

ANEXO QUE SE CITA

PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	LOCALIZACION	Nº DE VACANTES	REQUISITOS MINIMOS
SUBSECRETARIA				
Oficial Mayor	30	Madrid	1	Pertener a Cuerpos o Escalas del Grupo A del artº 25 de la Ley 30/1984. Titulación Superior.
Secretaria/o Particular de Puesto de Nivel 30	13	Madrid	1	Pertener a Cuerpos o Escalas de los Grupos C ó D del artº 25 de la Ley 30/1984.
Jefe Gabinete Técnico Sr. Subsecretario	30	Madrid	1	Pertener a Cuerpos o Escalas del Grupo A del artº 25 de la Ley 30/1984. Titulación Superior.
SUBDIRECCION GENERAL DE PERSONAL				
Servicio Programación y Régimen Jurídico	26	Madrid	1	Pertener a Cuerpos o Escalas del Grupo A del artº 25 de la Ley 30/1984. Titulación Superior.
DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL				
Subdirector General de Planificación y Operaciones	30	Madrid	1	Pertener a Cuerpos o Escalas del Grupo A del artº 25 de la Ley 30/1984. Titulación Superior.
SECRETARIA GENERAL TECNICA				
Secretaria/o Particular de la Secretaria General Técnica	15	Madrid	1	Pertener a Cuerpos o Escalas de los Grupos C ó D del artº 25 de la Ley 30/1984. Dominio de Taquigrafía, Mecanografía y técnicas de archivo.
Negociado de la Oficina de Comunicación.	14	Madrid	1	Pertener a Cuerpos o Escalas del Grupo C del artº 25 de la Ley 30/1984. Mérito preferente: experiencia en materia de Seguridad Vial.

23483 RESOLUCION de 14 de noviembre de 1985, de la Subsecretaria, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, determinados puestos de trabajo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20. I, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Esta Subsecretaría anuncia la provisión, con funcionarios destinados en Madrid, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Resolución.

Los interesados dirigirán su solicitud, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», al Subsecretario del Ministerio del Interior, Amador de los Ríos, 7, 28010 Madrid, expresando aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar, los cuales serán en todo caso debidamente justificados.

Lo que comunico a V. S.

Madrid, 14 de noviembre de 1985.-El Subsecretario. Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Sr. Subdirector general de Personal.

ANEXO QUE SE CITA

PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	LOCALIZACION	Nº DE VACANTES	REQUISITOS MINIMOS
DELEGACION DEL GOBIERNO EN EL PAIS VASCO				
Vocal Asesor	27	Vitoria	1	Pertener a Cuerpos o Escalas del Grupo A del artº 25 de la Ley 30/1984.
Consejero Técnico	25	Vitoria	1	Pertener a Cuerpos o Escalas de los Grupos A ó B del artº 25 de la Ley 30/1984. Preferentemente prestar servicios Mº Interior.
Director de Programas	24	Vitoria	1	Pertener a Cuerpos o Escalas de los Grupos A ó B del artº 25 de la Ley 30/1984. Preferentemente prestar servicios Mº Interior.
Asesor Técnico	21	Vitoria	2	Pertener a Cuerpos o Escalas de los Grupos A, B ó C del artº 25 de la Ley 30/1984. Preferentemente prestar servicios Mº Interior.
DELEGACION DEL GOBIERNO EN NAVARRA				
Secretaria/o Particular del Delegado del Gobierno	15	Pamplona	1	Pertener a Cuerpos o Escalas del Grupo C del artº 25 de la Ley 30/1984. Mérito preferente: experiencia y servicios prestados en Secretarías Particulares de Gobernadores Civiles y Delegados del Gobierno.